En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que insta al Gobierno estatal a posibilitar que el Gobierno Foral modifique el condicionado y las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para autónomos y profesionales, adecuándola a la realidad de nuestra Comunidad, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno estatal a que posibilite que el Gobierno foral modifique el condicionado y las bases regulatorias de la convocatoria de ayudas para autónomos y profesionales, adecuándola a la realidad de nuestra Comunidad, de forma que se logre el objetivo de llegar al máximo número de beneficiarios en unos sectores que han sido duramente castigados por la crisis generada por la pandemia del covid-19".

Pamplona, 17 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias